



# **AVANCES EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL GOBIERNO DE TRANSICIÓN Y EMERGENCIA**

Perú - 2021



# Avances en los primeros 100 días del Gobierno de Transición y Emergencia

## INTRODUCCIÓN

El ejercicio del poder político en tiempos de crisis como el que nos ha tocado liderar requiere de una articulación eficaz con los otros poderes del Estado, y con los organismos autónomos reconocidos por la Constitución Política del Perú. Requiere también de transparencia y de nuevos enfoques para organizar el trabajo de los integrantes del Consejo de Ministros. Por estas razones:

1. Reactivamos el Consejo de Estado, reuniéndonos periódicamente la tercera semana de cada mes. A la fecha hemos realizado cuatro sesiones del Consejo de Estado, en las cuales abordamos temas tales como la transparencia en las Elecciones Generales 2021, la situación de la pandemia generada por la COVID-19, y el proceso de vacunación, entre otros.
2. Por primera vez en la historia, hemos publicado todas las actas del Consejo de Ministros, desde el 29 de julio de 2016, cuando asume el Gobierno el ex-Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, hasta las más recientes. Para garantizar la transparencia hemos puesto a disposición de la ciudadanía información sobre las decisiones que se toman al más alto nivel del gobierno.
3. Hemos adoptado un estilo de trabajo colegiado, colaborativo y articulado en el gabinete ministerial. Para este fin hemos conformado grupos de trabajo temáticos (medidas de restricción frente a la pandemia, reactivación económica, logística del proceso de vacunación, entre otros) integrados por varios ministros. Las propuestas que elaboran conjuntamente se debaten luego en las sesiones del Consejo de Ministros.
4. Reactivamos el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, un esfuerzo inédito entre las instituciones del sistema de Justicia, el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo, para impulsar cambios sustantivos y consensuados.



## LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Los avances de los primeros 100 días de gestión, respecto a las cinco líneas prioritarias de la política general del gobierno, son los siguientes:




### 1. ELECCIONES, NEUTRALIDAD Y TRANSFERENCIA ORDENADA

- Reiteramos el compromiso del gobierno por contribuir a lograr que las elecciones de abril de 2021 sean democráticas, libres y limpias, respetando en forma irrestricta la neutralidad del sector público en el proceso electoral. Uno de los Consejos de Estado, con participación de organismos electorales, fue dedicado a este tema.
- Aprobamos dispositivos para asegurar el cumplimiento del deber de neutralidad de las y los funcionarios y servidores públicos en las entidades de la administración pública durante el período electoral 2021. El 18 de diciembre de 2020 adoptamos mecanismos para mitigar los riesgos asociados al incumplimiento del deber de neutralidad y fortalecer el desempeño ético de las y los funcionarios y servidores públicos ([Decreto Supremo N° 199-2020-PCM](#)); y los lineamientos para presentar el reporte de cumplimiento sobre neutralidad electoral ([Directiva N° 001-2021-PCM/SIP](#)). Las entidades públicas han presentado un primer reporte virtual sobre las acciones de difusión, orientación y supervisión que han realizado en el marco del deber de neutralidad.
- Solicitamos el despliegue de instituciones internacionales para realizar la observación del proceso electoral 2021. En enero 2021 se recibió respuesta favorable de seis organismos electorales invitados que participarán como observadores en el proceso de elecciones generales 2021.
- Culminamos la negociación del acuerdo que habilita el despliegue de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE-OEA) integrada por 36 personas en el Perú y cinco observadores en el exterior, quedando pendiente la participación de los observadores de la Unión Europea.
- Aprobamos el “Protocolo que establece las medidas de seguridad y prevención contra la Covid-19 para las actividades de la campaña electoral de las elecciones generales 2021” a fin de proteger a la población frente al riesgo de contagio durante las actividades proselitistas o políticas de la campaña electoral.



### 2. MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

- Diseñamos e implementamos una estrategia focalizada de intervención para enfrentar la segunda ola de la pandemia, organizando las medidas restrictivas por territorios (provincias) y niveles de riesgo sanitario. Las decisiones se basan en evidencia, con una evaluación dinámica y una actualización periódica de las medidas. Este enfoque nos ha permitido reasignar estratégicamente los recursos para combatir la pandemia. ([Decreto Supremo N°002-2021-PCM y sus modificatorias](#)).

- 
- Nuestro Gobierno tiene por objetivo adquirir las dosis de vacunas necesarias para inmunizar a toda la población contra la COVID-19.
    - a. El 6 de enero se firmó un acuerdo de compra por un millón de dosis de la vacuna Sinopharm que están siendo aplicadas al personal de salud. Somos el cuarto país de América del Sur en iniciar el proceso de vacunación.
    - b. El 7 de enero se ha suscrito un contrato con AstraZeneca a través del cual que estipula la entrega de 14 millones de dosis de la vacuna a partir de setiembre de 2021, y estamos en tratos para adelantar los envíos.
    - c. El 3 de febrero culminó la negociación del contrato con el laboratorio Pfizer para adquirir 20 millones de dosis, de las cuales 5.7 millones vendrían en el primer trimestre.
    - d. Continuamos negociando con otros proveedores de vacunas para concretar la compra de las dosis necesarias para vacunar a todos los peruanos y peruanas mayores de 18 años durante 2021.
    - e. De acuerdo con la primera fase del plan de vacunación, al 27 de febrero hemos aplicado la primera dosis a más del 66% de los 396,258 profesionales de salud que se encuentran en la primera línea de lucha contra la pandemia.
  - Con el fin de establecer medidas de transparencia, probidad e integridad aplicables al proceso de vacunación para prevenir la COVID-19 aprobamos un decreto supremo que dispone la obligación de denunciar cualquier conducta irregular en el proceso de vacunación a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano ([denuncias.servicios.gob.pe](https://denuncias.servicios.gob.pe)). Esta herramienta permite identificar e intervenir a aquellos que atentan contra el proceso de vacunación (Decreto Supremo N° 020-2021-PCM). Además, se ha implementado el acceso a la información sobre los avances de vacunación mediante una plataforma de datos abiertos (<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/vacunaci%C3%B3n-contra-covid-19-ministerio-de-salud-minsa>).
  - Para facilitar el desarrollo de actividades esenciales y el cumplimiento de las medidas sanitarias por los ciudadanos realizamos las siguientes acciones:
    - a. Hemos supervisado el cumplimiento de las medidas sanitarias en 1850 mercados en 187 municipios. Hasta el momento hemos distribuido 851,000 mascarillas y estamos entregando 454,806 a Comités Comunitarios, promotoras de salud, centros de salud y organizaciones sociales.
    - b. Oficializamos la entrega del Bono 600 para poblaciones vulnerables ([Decreto de Urgencia N°010-2021](https://www.gob.pe/urgencia/010-2021)). Este bono atenderá a 4.6 millones de familias en zonas de nivel de riesgo extremo. Los ciudadanos pueden consultar si su hogar es beneficiario en [bono600.gob.pe](https://bono600.gob.pe).
    - c. Los mercados itinerantes permitieron que 385 productores familiares ofrecieran sus productos a los consumidores.
    - d. Entre enero y febrero distribuimos 327 toneladas de alimentos a las ollas comunes y comedores populares en diez distritos de Lima y Callao, beneficiando a 246,279 personas. Además, entregamos 23 toneladas de alimentos a seis distritos de la provincia de Huancavelica.
    - e. Continuamos con las acciones de prevención y asistencia a la población vulnerable mayor de 65 años y de los pacientes con comorbilidad de las zonas vulnerables mediante Plan Tayta. Desde el 1 de enero a la fecha atendimos a 18,256 personas vulnerables del país, entregando canastas como parte de la asistencia alimentaria. Desde el 9 de febrero ampliamos las intervenciones de la Operación Tayta de 16 distritos a 26 distritos por semana.





- f. En enero 2021, 567,481 pensionistas recibieron una retribución extraordinaria equivalente a una remuneración mínima vital ([Decreto de Urgencia N°137-2020](#)).
- Los servicios de Telesalud garantizan el derecho a la salud en un contexto en el que debemos reducir la movilidad para evitar contagios. Hemos atendido más de 3.14 millones de teleorientaciones en salud (atención en medicina, enfermería, nutrición y obstetricia), a través de la Red Nacional de Telesalud en los 25 departamentos del país, y hemos implementado el canal digital informativo sobre Telesalud para el ciudadano ([www.gob.pe/telesalud](http://www.gob.pe/telesalud)).
  - Ampliamos la oferta de servicios de salud durante la pandemia de la COVID-19. Ampliamos las prestaciones adicionales de salud hasta un máximo de ocho turnos al mes, cada uno por un máximo de 12 horas. Además, autorizamos transferencias al Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales de más de S/ 442 millones para los profesionales de la salud y personal técnico asistencial y auxiliar ([DU N°020-2021](#)).
  - Mejoramos las condiciones laborales del personal de salud y su desempeño durante la pandemia de la COVID-19. Otorgamos un bono extraordinario para los meses de febrero y marzo de 2021. El monto de la bonificación para febrero es de S/. 1,440 soles. Además, renovamos el seguro de vida del personal de salud, con lo que se protege a 63,122 profesionales de salud, incluyendo a aquellos que realizan Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums) ([Decreto de Urgencia N° 002-2021](#)).



### 3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- Hemos otorgado apoyo tributario a contribuyentes domiciliados en departamentos y provincias con riesgo muy alto y extremo. Prorrogamos hasta marzo el pago del Impuesto General a las Ventas (IGV), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el Impuesto a la Renta (IR). Así, evitamos incumplimientos de responsabilidades tributarias o la aplicación de intereses moratorios.
- Hemos apoyado al golpeado sector turismo. Mejoramos el Fondo de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas del Sector Turismo (FAE-TURISMO), incorporamos una opción para que las empresas del sector accedan a la garantía del Estado peruano, lo que facilita su acceso a créditos de bajo costo ([Decreto de Urgencia N° 019-2021](#)).
- Creamos el Programa de Apoyo Empresarial a las MYPES. De esta forma, las micro y pequeñas empresas podrán acceder a préstamos con bajas tasas de interés dado que el Gobierno garantizará el pago en un 98%, para los créditos de hasta S/ 20 mil, y en un 90%, para los de hasta S/ 60 mil soles ([Decreto de Urgencia N° 019-2021](#)).
- Continuamos con el programa de generación y promoción de empleos Trabaja Perú en sus tres modalidades de intervención (concurso de proyectos, no concursables y actividades de intervención inmediata). Entre los meses de noviembre y diciembre se generaron 83,760 empleos temporales.



- Promulgamos la Ley N° 31110 “Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial” que fue resultado de un esfuerzo entre el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y actores sociales involucrados. En conjunto con trabajadores y empleadores venimos trabajando el Reglamento que desarrollará los temas en materia laboral y salud del trabajador agrario. Además, para asegurar el cumplimiento de normas laborales, de seguridad y salud en el trabajo, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral ha generado 508 órdenes de fiscalización en el departamento de Ica.
- En el marco del programa Reconstrucción con Cambios hemos firmado 11 contratos bajo la modalidad de Acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Reino Unido por un monto de 1,650 millones de soles. Estos acuerdos permitirán ejecutar obras en las seis regiones afectadas por el fenómeno del Niño (Piura, Áncash, Lambayeque, Tumbes, La Libertad e Ica) y requerirán la participación de empresas regionales y locales.



#### **4. EDUCACIÓN**

- Reactivamos el proceso de adquisición de tablets para los estudiantes en modalidad virtual, y actualmente contamos con 1,056,430 tablets, cuya distribución está en marcha y culminará en marzo.
- Mejoramos la estrategia Aprendo en Casa, estandarizando los contenidos de las tres plataformas (radio, TV y web), garantizando la participación de los docentes en este proceso.
- Para asegurar un retorno a clases ordenado y adecuado en el marco de la pandemia aprobamos la asignación de 38 millones de soles para la instalación de estaciones de lavado de manos en 15,763 Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional, para la compra y distribución de mascarillas para más de seis millones de estudiantes, y también para la adquisición de mascarillas y protectores faciales para más de 450 mil docentes y personal de instituciones educativas de educación básica y técnico productiva, de educación superior pedagógica, tecnológica y artística.
- Continuando con la implementación de la Carrera Pública Magisterial meritocrática convocamos al Concurso de Nombramiento 2021, al que se inscribieron más de 282,000 postulantes. Además, desarrollamos Cursos de competencia digital a más de 100,000 docentes.
- Destinamos un presupuesto de S/. 300 millones para apoyar a las universidades públicas a financiar conectividad de docentes y estudiantes de menores recursos con la compra de chips o módems, para cubrir el costo de convenios de gestión para seguir mejorando la calidad, y también para entregar el bono del docente investigador y financiar nuevas plazas docentes que amplían la oferta educativa.



## 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- En los últimos tres meses cerca de 27,000 funcionarios y servidores públicos han presentado sus Declaraciones Juradas de Intereses con lo que suman a la fecha más de 67,000 declaraciones presentadas. Implementamos un mecanismo de interoperabilidad con la Contraloría General de la República para facilitar el acceso a estas declaraciones.
- Aprobamos la creación de plataformas transversales para mejorar el servicio público a los ciudadanos: Casilla Única Electrónica, Mesa de Partes Digital Única, Plataforma Nacional de Gobierno Digital, además del uso de las tecnologías digitales en el procedimiento administrativo electrónico ([DS N° 029-2021-PCM](#)).
- Aprobamos la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con un horizonte al 2050, centrada en atacar “la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.

**Además de los logros en estas cinco líneas prioritarias de la política general del gobierno, hemos avanzado en muchas otras áreas de la acción gubernamental, entre los que mencionaremos sólo los temas de seguridad, vivienda y saneamiento, conectividad, y ciencia y tecnología.**

### **Seguridad**

- Iniciamos Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) contra diez efectivos policiales en relación con las investigaciones frente a los hechos de violencia ocurridos en el marco de las marchas ciudadanas del mes de noviembre del 2020.
- En el mes de enero, aprobamos la “Estrategia Sectorial Por un Perú Seguro”, para recuperar la confianza de la ciudadanía en la capacidad del Estado para brindarle seguridad y tranquilidad en su quehacer diario.
- Ejecutamos 11 megaoperativos contra el crimen organizado.
- Completamos y presentamos al Consejo de Ministros la propuesta para la modernización y el fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú (PNP).
- A través del Programa Nacional Aurora, hemos emitido 52 Resoluciones para otorgar la asistencia económica a víctimas indirectas de feminicidio, con un total de 98 personas beneficiadas.



## Vivienda y saneamiento

- A la fecha, contamos con 336 obras en ejecución de conexiones de agua y de alcantarillado, que beneficiarán a 196,000 habitantes de zonas rurales de 21 departamentos. Se estima concluir 101 obras en el primer trimestre.
- Hemos aprobado la entrega de más de 23,000 Bonos Familiares Habitacionales en el marco del programa Techo Propio, para ayudar a las familias a construir sus viviendas en terrenos propios o aires independizados.

## Conectividad

- Ampliamos la cobertura de internet en beneficio de 1.6 millones de personas que viven en zonas alejadas y comunidades rurales ([Decreto de Urgencia N° 014-2021](#)).

## Ciencia y tecnología

- Creamos la Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene por objeto realizar el seguimiento y fiscalizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación y brindar orientaciones que sirvan para la toma de decisiones de los agentes del Sistema Nacional de CTI ([Decreto Supremo N° 025-2021-PCM](#)).
- Creamos la Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación (en adelante la Comisión Consultiva) con el objeto asesorar a la Comisión Multisectorial y al CONCYTEC, para identificar y proponer opciones de política, iniciativas e intervenciones para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país.
- Hemos avanzado en las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación profesional y académica de alto nivel, así como de innovación, extensión y emprendimientos tecnológicos.

## COMENTARIOS FINALES

Nuestro propósito en el Gobierno de Transición y Emergencia es devolverle la confianza y la esperanza a todos los peruanos y peruanas. Desde el primer día en que asumimos el Gobierno hemos trabajado sin pausa ni descanso para enfrentar las múltiples crisis de salud, económica, social, política, moral y ética que nos presentan enormes desafíos en el año del bicentenario de la independencia. Continuaremos nuestros esfuerzos en los cinco meses de Gobierno que nos quedan, con el fin de resolver los problemas urgentes que nos aquejan, y en particular el proceso de vacunación, la provisión de oxígeno, la atención a los afectados por la pandemia, y la reactivación de nuestra economía.

